

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1697
RETIRO, 22 MAYO 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones. D

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$465.000 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	RUT
Patricia Burgos Padilla	\$30.000	Aporte para tratamiento médico de su hijo.	9.199.677-4
Edita Morales Ferrada	\$50.000	Aporte por concepto de alimento.	9.302.660-8
Carolina Alarcón Rodríguez	\$50.000	Aporte por concepto de alimento.	17.717.200-6
Pabla Castillo Vega	\$30.000	Aporte para examen médico.	15.826.497-8
Elizabeth Aguayo Ortega	\$50.000	Aporte para examen médico y pasajes.	12.966.421-5
Roberto Aravena Campos	\$100.000	Aporte para tratamiento dental.	11.458.695-1
Sonia Leal Sánchez	\$50.000	Aporte para examen médico particular.	13.372.568-7
Carolina Aguayo Ortega	\$30.000	Aporte para examen médico particular.	16.119.937-0
Gladys López Inostroza	\$20.000	Aporte por concepto de alimento	15.825.966-4
María Lastra Fuentes	\$25.000	Aporte por concepto de alimento.	8.644.120-9
Juan Villalobos Carrasco	\$30.000	Aporte por tratamiento médico en Talca (teletón)	16.713.983-3

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



DIRECTOR
SECPLA
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA
DIRECTOR SECPLAN



MUNICIPALIDAD
JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE

UNIDAD DES. COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CESARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/LCV/MLP/pcf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.